



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Málaga, 20 de marzo de 2025

Señora

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA

Instructor G20

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7598690 de 2025

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes "CATA"

Málaga, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes marzo del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR. 7598690 de 2025

SERGIO ANDRÉS NAVARRO AYALA, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.230.446 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor de Comunicación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$ 44.461.940). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de (\$ 4.599.511, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico en el área COMUNICACIONES, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de empleo y de Trabajo y la Coordinación Nacional de CampeSENA, del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025.



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	<p>Se orientó, acompañó y asesoró las formaciones complementarias CampeSENA en las siguientes fichas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Redacción de documentos organizacionales en el municipio de Málaga. Ficha: 3161135 por 34 horas.➤ Redacción de documentos organizacionales en el municipio de Málaga. Ficha: 3161115 por 34 horas.➤ Redacción de documentos organizacionales en el municipio de Málaga. Ficha: 3180148 por 33 horas.➤ Redacción de documentos organizacionales en el municipio de Málaga. Ficha: 3181650 por 33 horas.	<p>Programación horas marzo enviado a la coordinación.</p> <p>Evidencias fotográficas y listas de asistencia.</p> <p>Link de ingreso al Drive: 02_Marzo</p>
2.	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	<p>Se realizó mediante el uso de la estrategia de aprendizaje cooperativo en las formaciones de las fichas: 3161135, 3161115, 3180148 y 3181650 del municipio de Málaga.</p>	<p>Fotos de participación del curso y lista de asistencia.</p> <p>Link de ingreso al Drive: 02_Marzo</p>



3.	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Se realizó acompañamiento a los grupos del municipio de Málaga en las formaciones de las fichas: <ul style="list-style-type: none">➤ 3161135➤ 3161115➤ 3180148➤ 3181650	Se evidencia en la programación entregada, reporte de fichas y horas condensados en la bitácora y en el formato de evidencias. Correo enviado a coordinación académica. Link de ingreso al Drive: 02_Marzo
4.	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realiza solicitud de creación de las siguientes fichas: <ul style="list-style-type: none">➤ 3161135➤ 3161115➤ 3180148➤ 3181650 Se realiza la creación de las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje.	Correos enviados a coordinación con la solicitud de creación de los complementarios.



5.	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realiza programación de actividades a realizar en el mes contractual, envío al líder y supervisor del contrato, correspondientes al presente mes contractual.	Reporte programador de actividades. Envío de correos.
6.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	No aplica para el presente mes contractual, puesto que las fichas se encuentran en ejecución y finalizan el próximo mes de abril.	No aplica para el presente mes contractual.
7.	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No aplica para el presente mes contractual.	No aplica para el presente mes contractual.
8.	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se trabaja en la jornada de inducción y alistamiento atendiendo las diferentes indicaciones de coordinación académica, líder del programa y los diferentes actores que participaron de la misma.	Fotos de participación y lista de asistencia a la jornada de inducción y alistamiento.



9.	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se reporta la creación de complementarios en el área de comunicación para poder llegar a la comunidad e impactar positivamente con formación de calidad y pertinencia. Se radicaron las cartas para la creación de los complementarios.	Formatos de creación de complementarios. Pantallazos con la radicación de las cartas en la plataforma.
10.	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participa de manera activa y proactiva en las jornadas de inducción y alistamiento, en la reunión mensual de instructores.	Se adjunta programación y fotos de asistencia.
11.	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se inicia el curso de Desarrollo de Habilidades para el Desempeño del Instructor SENA en la versión 2.	Lista de asistencia y fotos de participación en las actividades realizadas.
12.	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo	Se presenta el informe detallado con las actividades realizadas en el presente mes contractual.	Entrega de cuenta el 17 de marzo de 2025.



	análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.		
13.	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se mantiene una postura de cuidado de los bienes del SENA, de los recursos físicos, de las instalaciones y servicios.	Fotos de participación en cada uno de los encuentros realizados en el Centro de Formación.



14.	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz (si aplica), implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No aplica para el presente mes contractual.	No aplica para el presente mes contractual.
15.	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No aplica para el presente mes contractual.	No aplica para el presente mes contractual.
16.	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de	Se cumple cabalmente con las actividades encomendadas en la jornada de inducción y alistamiento, tales como el diligenciamiento de los formatos de la creación de los diferentes cursos complementarios. Alistamiento del desarrollo curricular, planeación pedagógica, realización de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Se evidencia en el portafolio del instructor con la lista de chequeo para la revisión de este. Link de ingreso al Drive: 02_Marzo



	aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17.	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No aplica para el presente mes contractual.	No aplica para el presente mes contractual.
18.	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Se trabaja en el desarrollo de estrategias que fortalezcan el rol del instructor y su impacto en la ejecución de las actividades.	Participación en los encuentros y lista de asistencia.
19.	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	No aplica para el presente mes contractual.	No aplica para el presente mes contractual.



	a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.		
20.	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	Se presenta cuenta de cobro y finalización del contrato en la fecha establecida.	Soporte de envío de cuenta en SECOP II.
21.	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se presenta cuenta de cobro en la fecha establecida.	Presentación de cuenta de cobro el 17 de marzo de 2025.
22.	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Se presentan los soportes en la presente cuenta de cobro.	Informe GF que reposa en la plataforma de SECOP II.



23.	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro.	El presente informe se entrega con criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud para el presente mes contractual.	Informe GC que reposa en la plataforma SECOP II.
24.	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Se elaboran informes, actas y se atiende a los requerimientos efectuados por parte de coordinación para la creación de los diferentes grupos poblacionales en los complementarios propios de mi línea de formación.	Creación de complementarios.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Me acojo al decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (28) folios

Cordialmente,



SERGIO ANDRÉS NAVARRO AYALA
Contratista
C.C. No. 80.230.446

Recibí a satisfacción:

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA
CC37725541
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7598690 de 2025**



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO EVIDENCIAS EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Málaga, 20 de marzo de 2025

Señora

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA

Instructor G20

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7598690 de 2025**

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes "CATA"

Málaga, Santander

Asunto: Informe evidencias de ejecución
contractual Mes marzo del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR. 7598690 de 2025

SERGIO ANDRÉS NAVARRO AYALA, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.230.446 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor de Comunicación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$ 44.461.940). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de (\$ 4.599.511, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico en el área COMUNICACIONES, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora



continúa de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de empleo y de Trabajo y la Coordinación Nacional de CampeSENA, del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025.

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



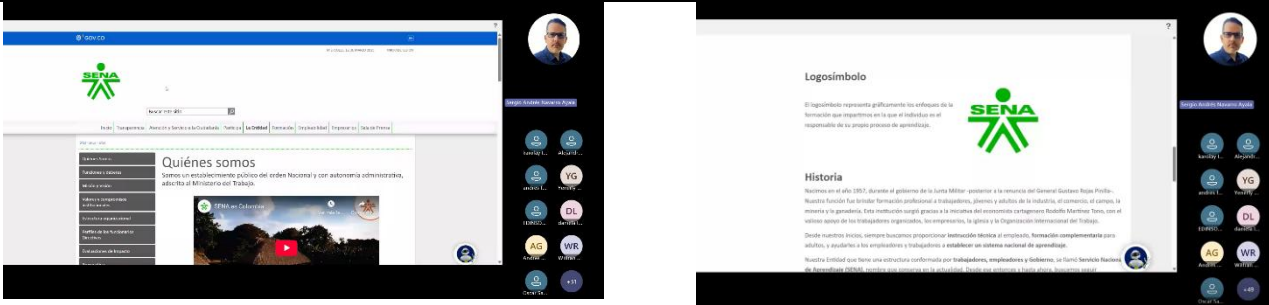
SERGIO ANDRÉS NAVARRO AYALA
Contratista
C.C. No. 80.230.446

Recibí a satisfacción:

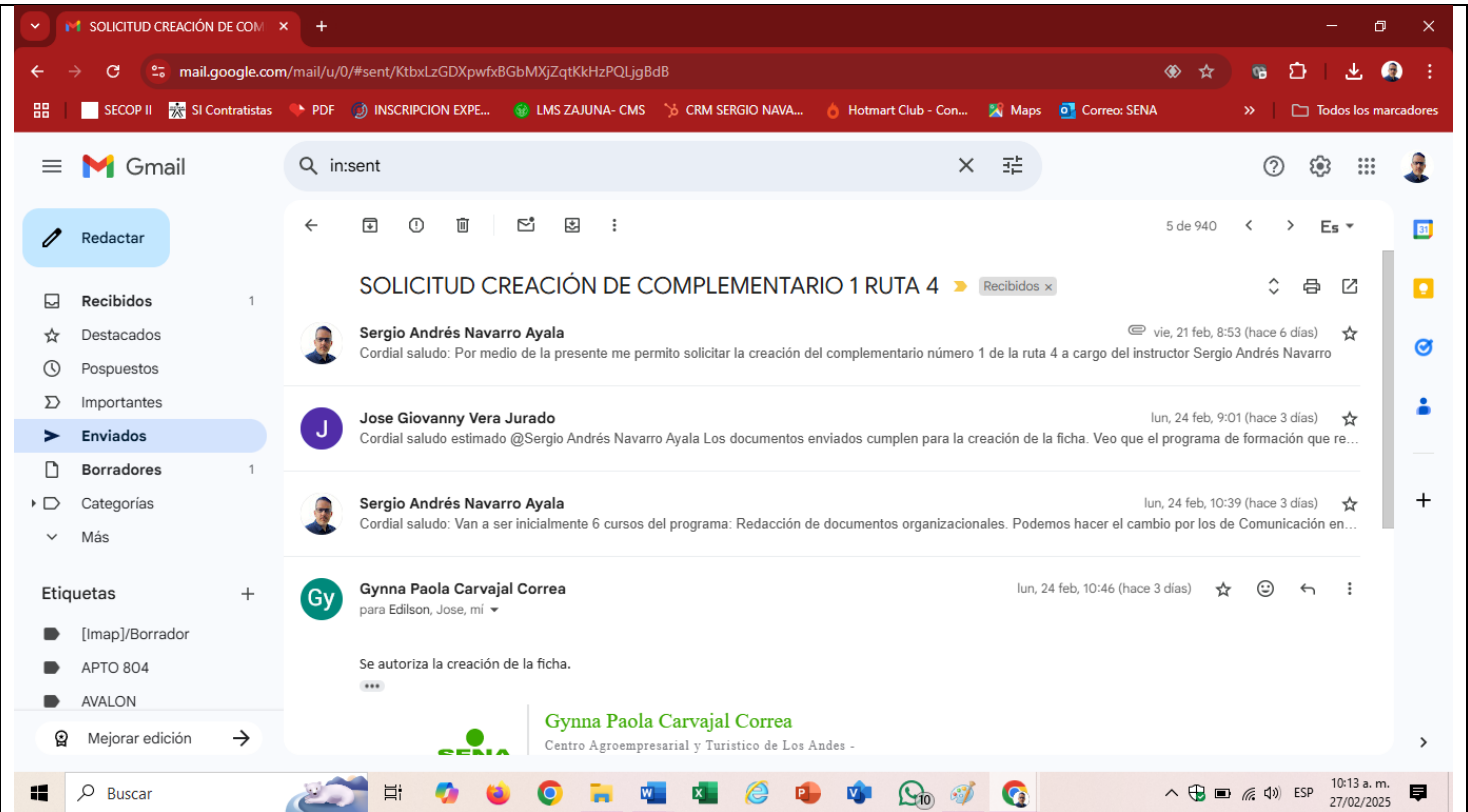
GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA
Instructor G20
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7598690 de 2025**
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes "CATA"
Málaga, Santander

EVIDENCIAS MES DE MARZO

No	Obligaciones	Evidencias									
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES VIGENCIA 2025									
		NOMBRE DEL INSTRUCTOR: SERGIO ANDRÉS NAVARRO AYALA				CEDULA: 80230446		MES: Marzo-2025		CELULAR: 3124710212	
		Ficha #1									
		No. FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	MUNICIPIO / VEREDA	DÍA ASIGNADO A LA FORMACIÓN	FECHA	HORARIO	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS
		3161135	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES	MÁLAGA	MIÉRCOLES	5/03/2025	16:30 - 20:30	Elaborar documentos con normas técnicas	Redactor documentos organizacionales cumpliendo con las normas gramaticales, ortográficas, normas técnicas para la elaboración de documentos y criterios de la organización. Elaborar documentos organizacionales de acuerdo con normativas y políticas de la organización.	Aplicar los componentes de la comunicación y argumentar sus procesos, de acuerdo a las diferentes situaciones comunicativas. Comunicar asertivamente, con cohesión y coherencia lexical, basado en los procesos comunicativos que se dan en el contexto del	4
		TOTAL DE HORAS DE LA FICHA									34
		Ficha #2									
		No. FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COLEGIO / MUNICIPIO	DÍA ASIGNADO A LA FORMACIÓN	FECHA	HORARIO	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS
		3161115	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES	MÁLAGA	MIÉRCOLES	5/03/2025	16:30 - 20:30	Elaborar documentos con normas técnicas	Redactor documentos organizacionales cumpliendo con las normas gramaticales, ortográficas, normas técnicas para la elaboración de documentos y criterios de la organización. Elaborar documentos organizacionales de acuerdo con normativas y políticas de la organización.	Aplicar los componentes de la comunicación y argumentar sus procesos, de acuerdo a las diferentes situaciones comunicativas. Comunicar asertivamente, con cohesión y coherencia lexical, basado en los procesos comunicativos que se dan en el contexto del	4
		TOTAL DE HORAS DE LA FICHA									34
		Ficha #3									
		No. FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COLEGIO / MUNICIPIO	DÍA ASIGNADO A LA FORMACIÓN	FECHA	HORARIO	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS
		3180148	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES	MÁLAGA	MARTES	11/03/2025	16:30 - 19:30	Elaborar documentos con normas técnicas	Redactor documentos organizacionales cumpliendo con las normas gramaticales, ortográficas, normas técnicas para la elaboración de documentos y criterios de la organización. Elaborar documentos organizacionales de acuerdo con normativas y políticas de la organización.	Aplicar los componentes de la comunicación y argumentar sus procesos, de acuerdo a las diferentes situaciones comunicativas. Comunicar asertivamente, con cohesión y coherencia lexical, basado en los procesos comunicativos que se dan en el contexto del	3
		TOTAL DE HORAS DE LA FICHA									33
		Ficha #4									
No. FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	EGIO / MUNIC	DÍA ASIGNADO A LA FORMACIÓN	FECHA	HORARIO	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS		
3181650	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES	MÁLAGA	MARTES	11/03/2025	16:30 - 19:30	Elaborar documentos con normas técnicas	Redactor documentos organizacionales cumpliendo con las normas gramaticales, ortográficas, normas técnicas para la elaboración de documentos y criterios de la organización. Elaborar documentos organizacionales de acuerdo con normativas y políticas de la organización.	Aplicar los componentes de la comunicación y argumentar sus procesos, de acuerdo a las diferentes situaciones comunicativas. Comunicar asertivamente, con cohesión y coherencia lexical, basado en los procesos comunicativos que se dan en el contexto del	3		
TOTAL DE HORAS DE LA FICHA									33		
TOTAL DE HORAS DEL MES										134	

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	

4 Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.



5	<p>Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.</p>
---	--

PROGRAMADOR DE EVENTOS MARZO 2025

Pública

Program...2025.xls

Usted

Cordial saludo: Apreciado Edilson en el adjunto envío el programador de eventos para el present...

Mié 12/03/2025 12:03

Usted

Cordial saludo: Apreciado Edilson en el adjunto envío el programador de eventos para el present...

Mié 12/03/2025 12:04

Sergio Andrés Navarro Ayala

Para: ⌚ Jose Giovanni Vera Jurado

Mié 12/03/2025 12:10

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 10/03/2035 12:10

Programador de Eventos 202...

41 KB

...

Sergio Andrés Navarro Ayala

Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes -
Contratista
snavarroa@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute

www.sena.edu.co

6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	No aplica para el presente mes contractual.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No aplica para el presente mes contractual.

- 8 Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.



10/03/2025 4:36:40 p. m.
10-90 Calle 12
Málaga
Santander

9 Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.

5/3/25, 15:17

Solicitud Radicada



Oficina Virtual de Radicación
SENA

5 de Marzo de 2025



Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025094773

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

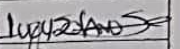
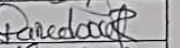
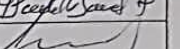
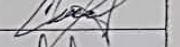
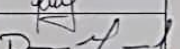
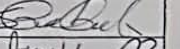
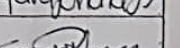
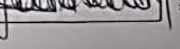
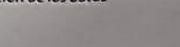
[REGRESAR AL INICIO](#)

- 10 Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Orientaciones para la supervisión del contrato Vigencia 2025 - Programa CAMPESENA -

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ludy Roda Solano Zambal	1096949453		X		SENA CATIA	lrsolano@sena.edu.co	3105841013	N/A	
2	Silvia Juliana Beltrán Hondo	6339950		X		SENA Campeña	sjbeltrano@sena.edu.co	310488418	N/A	
3	Humberto Ortiz	5609792		X		SENA/CATIA	horts@sena.edu.co	3115419975	N/A	
4	Martha Perdomo	63393199		X		CampeSENA	mrperdomo@sena.edu.co	3115851981	N/A	
5	Martha Sánchez	63392485		X		CampeSENA	mjsanchez@sena.edu.co	3212089632	N/A	
6	Christian Jairo Arias Duro	1098721853		X		CampeSENA	lucias@sena.edu.co	3005091820	N/A	
7	Leónidas A. Rodríguez	73427052		X		CampeSENA	larondu@sena.edu.co	3118770052	N/A	
8	Carlos Silvano Bautista Ruiz	7.175915		X		CampeSENA	cbautista@sena.edu.co	3134754018	N/A	
9	Luz Stella Jara Sánchez	63398156		X		CampeSENA	stela@p140@gmail.com	3132317910	N/A	
10	Diana Moreli Talazana O.	37618007		X		CampeSENA	dmtrazana@sena.edu.co	3200775443	N/A	
11	Susana Galus Garcia	30392870		X		CampeSENA	sgalus@sena.edu.co	3176823444	N/A	
12	Laura Johana Bdez	63347528		X		CampeSENA	lbdez@sena.edu.co	3124626745	N/A	
13	Georgina Andrea Alvarado Trujillo	80230446		X		CampeSENA	gandrea@sena.edu.co	3124310612	N/A	
14	Carla Amal Vela	1016449530		X		CampeSENA	clavel@sena.edu.co	312345940	N/A	
15	Adriana Alvarado	6339648		X		CampeSENA	alvaradom@sena.edu.co	3103535158	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

- 11** Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.



<p>12 Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.</p>	<div><p>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p><p>Málaga, 17 de marzo de 2025</p><p>Señora GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA Instructor G20 SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7598690 de 2025 Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes "CATA" Málaga, Santander</p><p>Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2025</p><p>Referencia: CO1.PCCNTR. 7598690 de 2025</p><p>SERGIO ANDRÉS NAVARRO AYALA, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.230.446 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor de Comunicación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.</p></div> <div><div><div>Página 1 de 12</div><div>2337 palabras</div><div> Español (Colombia)</div><div>Predicciones de texto: activado</div><div> Accesibilidad: es necesario investigar</div></div><div><div> 20°C</div><div>Parc. soleado</div><div>  Búsqueda </div><div><div>Concentración</div><div></div></div></div><div><div>ESP LAA</div><div>2:00 p.m. 17/03/2025</div></div></div>
---	--

- 13** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a



	los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz (si aplica), implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No aplica para el presente mes contractual.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías,	No aplica para el presente mes contractual.

	inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.																									
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación	<div><div></div><div><table><tr><th colspan="4">ACTA No. 1</th></tr><tr><td colspan="4">NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE INICIO, INDUCCION Y CONCERTACIÓN EL PROGRAMA CAMPESENA, RUTA No 4, FICHA 3161135 MUNICIPIO Málaga, FORMACIÓN: Redacción de Documentos Organizacionales</td></tr><tr><td>CIUDAD Y FECHA:</td><td>Málaga, 13 de marzo de 2025</td><td>HORA INICIO:</td><td>HORA FIN:</td></tr><tr><td></td><td></td><td>6:00</td><td>8:00</td></tr><tr><td>LUGAR Y/O ENLACE:</td><td>Escuelita Politécnico</td><td colspan="2">Regional Santander, Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes</td></tr><tr><td colspan="4">AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de Participantes y revisión Aprendices matriculados a la formación. 2. Presentar resultados la Inducción Institucional 3. Realizar la presentación del programa de formación, proyecto formativo y modelo de Negocios. 4. Realizar la Concertación del plan de Trabajo a ejecutar. 5. Presentación de Productos de la acción de formación del programa CampeSENA en la Ruta No 4</td></tr></table></div><div><div><div>Página 8 de 9</div><div>1572 palabras</div><div> Español (España)</div><div>Predicciones de texto: activado</div><div> Accesibilidad: es necesario investigar</div></div><div><div> 20°C</div><div>Parc. soleado</div></div><div><div></div><div> Búsqueda</div><div></div></div><div><div>Concentración</div><div></div><div>ESP LAA</div><div>2:02 p.m. 17/03/2025</div></div></div></div>	ACTA No. 1				NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE INICIO, INDUCCION Y CONCERTACIÓN EL PROGRAMA CAMPESENA, RUTA No 4, FICHA 3161135 MUNICIPIO Málaga, FORMACIÓN: Redacción de Documentos Organizacionales				CIUDAD Y FECHA:	Málaga, 13 de marzo de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:			6:00	8:00	LUGAR Y/O ENLACE:	Escuelita Politécnico	Regional Santander, Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes		AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de Participantes y revisión Aprendices matriculados a la formación. 2. Presentar resultados la Inducción Institucional 3. Realizar la presentación del programa de formación, proyecto formativo y modelo de Negocios. 4. Realizar la Concertación del plan de Trabajo a ejecutar. 5. Presentación de Productos de la acción de formación del programa CampeSENA en la Ruta No 4			
ACTA No. 1																										
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE INICIO, INDUCCION Y CONCERTACIÓN EL PROGRAMA CAMPESENA, RUTA No 4, FICHA 3161135 MUNICIPIO Málaga, FORMACIÓN: Redacción de Documentos Organizacionales																										
CIUDAD Y FECHA:	Málaga, 13 de marzo de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:																							
		6:00	8:00																							
LUGAR Y/O ENLACE:	Escuelita Politécnico	Regional Santander, Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes																								
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de Participantes y revisión Aprendices matriculados a la formación. 2. Presentar resultados la Inducción Institucional 3. Realizar la presentación del programa de formación, proyecto formativo y modelo de Negocios. 4. Realizar la Concertación del plan de Trabajo a ejecutar. 5. Presentación de Productos de la acción de formación del programa CampeSENA en la Ruta No 4																										

	de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No aplica para el presente mes contractual.

- 18** Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.



19	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.	No aplica para el presente mes contractual.
----	---	---

21

Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.

REGISTRO DE FACTURA

Id de pago

Pago 001

Obligado a facturar electrónicamente

☐ Si

☒ No

Número de factura

Cuenta de cobro # 1 marzo de 2025

Fecha de emisión

17/03/2025 2:06 PM

Fecha de vencimiento

31/03/2025 02:06

Valor neto

4.139.560

Valor antes de IVA

Valor total

4.139.560

Notas

Fecha de recepción original

17/03/2025 12:00

Número de radicación

29331-579712

Descripción

Nombre del documento

☐

GF_80230446_41725_MARZO_2025.pdf

GF_80230446_41725_MARZO_2025.pdf

Descargar

Detalle

Borrar

Anexar

Planilla

Tipo Cotizante

Subtipo

Fecha de pago

Periodo

IBC

Salud

Pensión

Riesgos

Fondo Solidaridad

Fondo subsistencia

Estado

23	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro.	<div data-bbox="1361 284 1442 360"></div> <table border="1" data-bbox="772 363 2065 737"><tr><td data-bbox="772 363 1335 560">23. Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro.</td><td data-bbox="1335 363 1825 560">El presente informe se entrega con criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud para el presente mes contractual.</td><td data-bbox="1825 363 2065 560">Informe GC que reposa en la plataforma SECOP II.</td></tr><tr><td data-bbox="772 560 1335 737">24. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.</td><td data-bbox="1335 560 1825 737">Se elaboran informes, actas y se atiende a los requerimientos efectuados por parte de coordinación para la creación de los diferentes grupos poblacionales en los complementarios propios de mi línea de formación.</td><td data-bbox="1825 560 2065 737">Creación de complementarios.</td></tr></table> <div data-bbox="734 900 2168 963"><div>e 12 2337 palabras Español (Colombia) Predicciones de texto: activado Accesibilidad: es necesario investigar</div><div>Concentración</div><div>130%</div><div>°C irc. soleado</div><div>Búsqueda</div><div>ESP LAA</div><div>2:10 p.m. 17/03/2025</div></div>	23. Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro.	El presente informe se entrega con criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud para el presente mes contractual.	Informe GC que reposa en la plataforma SECOP II.	24. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Se elaboran informes, actas y se atiende a los requerimientos efectuados por parte de coordinación para la creación de los diferentes grupos poblacionales en los complementarios propios de mi línea de formación.	Creación de complementarios.
23. Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro.	El presente informe se entrega con criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud para el presente mes contractual.	Informe GC que reposa en la plataforma SECOP II.						
24. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Se elaboran informes, actas y se atiende a los requerimientos efectuados por parte de coordinación para la creación de los diferentes grupos poblacionales en los complementarios propios de mi línea de formación.	Creación de complementarios.						



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) SERGIO ANDRES NAVARRO AYALA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80230446 realizó el día 06/03/2025 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) SERGIO ANDRES NAVARRO AYALA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80230446 el día 06/03/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA